

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL

En Madrid, a 9 de julio de 2025, en los locales del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Madrileña de Pádel, tiene lugar la presente reunión del CCDDFMP donde se han acordado las siguientes propuestas de resoluciones respecto de los expedientes que se relacionan:

EXPEDIENTES DEL GRAND SLAM ORO III PRUEBA CIRCUITO MAHOU CINCO ESTRELLAS, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE LA RAQUETA DEL 29 DE JUNIO AL 6 DE JULIO, Y DEL TORNEO DE MENORES CELEBRADO EN G2 PADEL INDOOR DEL 3 AL 6 DE JULIO.

EXP 147/25. 226903 - RAUL GONZALEZ LANUZA / 261840 - DIEGO GARCIA MENENDEZ - CUARTOS CONSOLA 3ª CAT MASC - W.O. AVISADO NO JUSTIFICADO. SIN PUNTOS (119).

EXP 148/25. 326988 - MANUEL RAMOS CALDERON / 382666 - JAIME RAMOS ROJAS - CUARTOS CONSOLA 4ª CAT MASC - W.O. AVISADO NO JUSTIFICADO. SIN PUNTOS (58).

EXP 149/25. 242015 - GONZALO ALBENDEA QUEREDA / 366366 - CARLOS PUJOL YANES - SEMIFINAL CONS. 3ª CAT MASC - W.O. NO Avisado. Tal y como refleja el Reglamento Técnico de la FMP, no podrán apuntarse a la siguiente consolación que les corresponda disputar.

EXP 150/25. 107364 - DAVID MORAGON HERRANZ / 176986 - FRANCISCO CUENDA MARCOS - CUARTOS CONSOLA 3ª CAT MASC - W.O. AVISADO NO JUSTIFICADO. SIN PUNTOS (119).

EXP 151/25. 241023 - DANIEL JORGE CUETO / 332801 - JORGE MATO HERNANDEZ - CUARTOS CONSOLA 4ª CAT MASC - W.O. AVISADO NO JUSTIFICADO. SIN PUNTOS (58).

EXP 152/25. 306681 - ANGEL LUIS PEREZ TESO / 329851 - MARIO PEREZ TESO - CUARTOS CONSOLA 2ª CAT MASC - W.O. NO Avisado. Tal y como refleja el Reglamento Técnico de la FMP, no podrán apuntarse a la siguiente consolación que les corresponda disputar.

EXP 153/25. 140101 - MARIA ARRIBAS BALLESTEROS / 331814 - MARTA BUENDIA RASCON - CUARTOS 1ª CAT FEM - W.O. AVISADO NO JUSTIFICADO.

EXP 154/25. 176319 - IRENE PENALVA RODRIGUEZ / 379076 - CLARA TOVAR ANGULO - SEMIFINAL CONSOLA 2ª CAT FEM - W.O. Avisado no justificado. SIN PUNTOS (258).

Sin tener más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, en el lugar y fecha que obran al encabezamiento, remitiéndose acta a la FMP a fin de que se proceda a su notificación a los interesados mediante publicación en la página web de la Federación, indicándose que los interesados podrán presentar alegaciones y la prueba que estimen conveniente en el plazo de 5 días desde su publicación, momento en el que adquirirán firmeza las propuestas de resoluciones, y todo ello, conforme a lo previsto en el artículo 36 del RDD de la FMP.

Fdo. Víctor P. Martín Torres
Presidente C.C.D.D.FMP